



**Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
ALCALDIA - AGM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/250/2018	SAL13109Y	16-09-2019
Código de verificación electrónica 65032Y0R1R105Q500H2G		

**ANUNCIO RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA NOTA DE UNO DE LOS OPOSITORES (reflejada en acta de fecha 12/09/2019)**

**DILIGENCIA**, para hacer constar, que tras petición cursada por el opositor D. David Ampudia Pardo; de revisión de la calificación obtenida en la **prueba de resistencia** (2.000 metros), incluida en las pruebas de aptitud física, se ha detectado un error en la calificación otorgada en dicha prueba, según el registro de marca realizado, que ha sido además contrastado con el informe entregado por los jueces de la Federación de Atletismo,

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que "Las Administraciones públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se procede mediante la presente diligencia, a rectificar dicho error, de forma que:

Donde dice:

DORSAL Nº	D.N.I.	VELOCIDAD 100 M.		POTENCIA TREN INFERIOR		POTENCIA TREN SUPERIOR		RESISTENCIA: 2000 M.		NATACIÓN 100 M.		PUNTAJACIÓN FINAL (MEDIA)
		Marca Min. (segundos) 14,10 H. 15,50 M.	PUNTAJACIÓN	Marca Min. (metros) 2,30 H. 1,90 M.	PUNTAJACIÓN	Marca Min. (metros) 5,50 H. 6,30 M.	PUNTAJACIÓN	Marca Min. (minutos) 8 H. 8,45 M.	PUNTAJACIÓN	Marca Min. (minutos) 2 H. 2,10 M.	PUNTAJACIÓN	
310	***4658**	12,05	8	2,60	8,5	9,63	10	6'14"	7	1'21"	8	8,3

Debe decir:

DORSAL Nº	D.N.I.	VELOCIDAD 100 M.		POTENCIA TREN INFERIOR		POTENCIA TREN SUPERIOR		RESISTENCIA: 2000 M.		NATACIÓN 100 M.		PUNTAJACIÓN FINAL (MEDIA)
		Marca Min. (segundos) 14,10 H. 15,50 M.	PUNTAJACIÓN	Marca Min. (metros) 2,30 H. 1,90 M.	PUNTAJACIÓN	Marca Min. (metros) 5,50 H. 6,30 M.	PUNTAJACIÓN	Marca Min. (minutos) 8 H. 8,45 M.	PUNTAJACIÓN	Marca Min. (minutos) 2 H. 2,10 M.	PUNTAJACIÓN	
310	***4658**	12,05	8	2,60	8,5	9,63	10	6'14"	10	1'21"	8	8,9

Siendo por tanto **8,9 puntos la nota que ha de figurar como puntuación final en las pruebas de aptitud física, para el aspirante con DNI \*\*\*4658\*\*.**

Para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente Diligencia en Corvera de Asturias a 16 de septiembre de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Ángeles Miguélez Estébanez

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Ana García Martínez